BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05179/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	OVAREN S R L				
CUIT NRO.	30-67222171-0	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	AVELLANEDA 51 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 06/100--* ($65,196.06) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Saldo de Declaración Jurada 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/12/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 08/01/2020	$ 21,712.28
Saldo de Declaración Jurada 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 21/12/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 08/01/2020	$ 43,483.78
Total Adeudado	$ 65,196.06

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. BOLDRINI HORACIO DANIEL es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05179/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	OVAREN S R L				
CUIT NRO.	30-67222171-0	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	AVELLANEDA 51 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CINCO CON 18/100--* ($32,005.18) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

25 / GANANCIA MINIMA PRESUNTA	
Saldo de Declaración Jurada 2016 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/12/2016 Fecha de Presentación de la DJ: 08/01/2020	$ 6,589.40
Saldo de Declaración Jurada 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/12/2017 Fecha de Presentación de la DJ: 08/01/2020	$ 9,404.28
Saldo de Declaración Jurada 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/12/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 08/01/2020	$ 16,011.50
Total Adeudado	$ 32,005.18

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. BOLDRINI HORACIO DANIEL es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05179/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	OVAREN S R L				
CUIT NRO.	30-67222171-0	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	AVELLANEDA 51 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 13/100--* ($50,633.13) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2019	$ 50,633.13
Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/04/2019	
Fecha de Presentación de la DJ: 28/11/2019	
Total Adeudado $ 50,633.13	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. BOLDRINI HORACIO DANIEL es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05179/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	OVAREN S R L				
CUIT NRO.	30-67222171-0	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	AVELLANEDA 51 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE CON 50/100--* ($720.50) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2016 Fecha de Vencimiento de la obligación: 08/08/2016 Fecha de Presentación de la DJ: 03/08/2017	$ 720.50
	Total Adeudado $ 720.50

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. BOLDRINI HORACIO DANIEL es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020